

NATURGY IBERIA, S.A CIF A08431090

RESUMEN

Por potencia contratada

Por energía consumida

Alquiler equipos medida y control

Impuesto electricidad

IVA

Domicilio social: AVDA. SAN LUIS, 77, 28033 - Madrid

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 99,92 €

Nº Factura: MP5851424050 emitida el 22 de enero de 1999

Periodo de consumo: 21 de diciembre de 1998 a 20 de enero de 1999

Fecha de cargo: 25 de enero de 1999

Referencia del contrato de suministro: 4547806796859

Remite: NATURGY IBERIA, S.A. Apartado de Correos XXXXX 28033 MADRID

BENEDICTA LUGO ULLOA

Calle Piamonte

7.40 €

84,37 €

4,69 € 0,53€

2,89€

0,04€

99,92€

3% s/96,46 €

7% s/0,53 €

32899 Muíños

TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (21 de diciembre de 1998)	89086 kWh
Lectura actual: real (20 de enero de 1999)	89442 kWh
Consumo en el periodo	356 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh





DATOS DEL CONTRATO

Titular: BENEDICTA LUGO ULLOA

NIF: 53946302D

Dirección de suministro: Calle Piamonte 32899 Muíños Dirección fiscal: Calle Piamonte 32899 Muíños TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 422676512 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 2,14 kW

Referencia del contrato de suministro (NATURGY IBERIA, S.A.): 4547806796859

Referencia del contrato de acceso (DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE PARCENT SL): 254625943664

Fecha final contrato: 20 de enero de 1999 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 22 de enero de 1999 Código unificado de punto de suministro CUPS: ES4884499188074074HKYF

Forma de pago: Domiciliada Entidad: Banco de Sabadell, S.A.

IBAN: ES00817305443226501***** Ocultos para su seguridad

Código de mandato: E68139568734718560828523970 BIC: XXXMMXXX

Atención al cliente (NATURGY IBERIA, S.A.): 900 100 251

Reclamaciones (NATURGY IBERIA, S.A.): 900 100 251; www.naturgy.es; fax: 900 100 251

Averías y Urgencias (DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE PARCENT SL): 900 100 001

Puntos de atención cercanos: AVDA, SAN LUIS, 77 28033 MADRID Madrid Portal de medidas https://deeparcent.cide.net/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (NATURGY IBERIA, S.A.):

Departamento de Reclamaciones, Apdo, de Correos XXXXX - 28033 MADRID

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.naturgy.es.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.





El destino del importe de su factura, 99,92 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

2,14 kW x 30 días x 0,105308 €/kW día 6,76 €

Comercialización

2,14 kW x 30 días x 0,009970 €/kW día 0,64 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

356 kWh x 0,126459 €/kWh 45,02 €

Coste energía

356 kWh x 0,110545 €/kWh 39,35 €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/91,77 € 4,69 €
Subtotal 96,46 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

30 días x 0,017753 €/día	0,53 €
Subtotal otros conceptos	0,53 €
IMPORTE TOTAL	96,99€
Impuesto de aplicación	
IVA	
3% s/96,46 €	2,89€
7% s/0,53 €	0,04€

TOTAL IMPORTE FACTURA 99,92 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- NATURGY IBERIA, S.A. se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 100 251 y en www.naturgy.es.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.naturgy.es.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €